



1 Acuerdos:

2 CDDCSA2025-E04-04.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas resolvió por mayoría simple de 8 ocho votos de los 8 integrantes con derecho a voto proponer a la Rectora del Campus la candidatura de la Dra. Marilú León Andrade, para ser designada la persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2025-2029.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno, pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la información generada durante el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, para el periodo comprendido del 26 de marzo de 2025 al 25 de marzo de 2029.

17 Informes:

Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas tuvo por presentado el Informe sobre el proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, para el periodo comprendido del 26 de marzo de 2025 al 25 de marzo de 2029.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 18 de marzo de 2025.- La secretaria del Consejo Divisional, **MAESTRA BLANCA ESTELA ARROYO RAMIREZ** - Rúbrica



Consejo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas

CDDCSA2025-E04

Acuerdos adoptados en su Cuarta Sesión Extraordinaria,

celebrada el día 18 de marzo de 2025

Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de abril de 2025

28 QUIEN SUSCRIBE, MAESTRA BLANCA ESTELA ARROYO RAMIREZ, SECRETARIA DEL
29 CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
30 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
31 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
32 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

33 **CERTIFICA**

34 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
35 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
36 **DIVISIONAL CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2025. DOY FÉ.**